

ESTUDIO PREVIO DE AFECCIÓN PATRIMONIAL

PLAN PARCIAL 1/1 ARMANELLO

EN EL T.M. DE BENIDORM (ALICANTE)

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento que consta de 30 páginas, forma parte de la VERSIÓN FINAL Y ESPEDIENTE DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA DEL PLAN PARCIAL 1/1 "ENSANCHE DE LEVANTE", DICIEMBRE 2021, aprobado provisionalmente por el Pleno Municipal en sesión de fecha 30 de diciembre de 2021

Benidorm, a 24 de enero de 2022

LA SECRETARIA R.D.



1. INTRODUCCIÓN

El presente estudio se lleva a cabo a petición del Servei Territorial de Cultura i Sport de Alicante en respuesta al escrito remitido por la Dirección General de Medio Natural y de Evolución Ambiental referente al plan Parcial 1/1 Armanello de Benidorm.



GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport. Servei Territorial de Cultura i Esport

TOTS A UNA VEU

SERVEI TERRITORIAL DE CULTURA I ESPORT D'ALACANT

Av. d'Agullera, 1 - 2n - 03007 ALACANT
Tel.: 965 938342
E-mail: stcultura_alacant@gva.es



GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport. Servei Territorial de Cultura i Esport

Data: _____
Exida: _____

EXPEDIENT: A-2018-472 Plan Parcial 1/1. Armanello de Benidorm
SITUACIÓ: Pla Parcial 1/1 Armanello, Benidorm
INTERESSATS: Direcció General de Medi Natural i d'Avaluació Ambiental. Servei d'Avaluació Ambiental Estratègica
ASSUMPTE: Comunicació d'informe

DIRECCIÓ GENERAL DE MEDI NATURAL I D'AVALUACIÓ AMBIENTAL
Servei d'Avaluació Ambiental Estratègica
Ciutat Administrativa 9 d'Octubre Torre 1
C/ de la Democràcia núm 1
46018 - VALENCIA

Amb motiu de l'escrit remès per la Direcció General de Medi Natural i d'Avaluació Ambiental, amb data entrada en este Servei Territorial el 04/10/2018, en el que sol·licita informe patrimonial relatiu al pla Parcial 1/1 Armanello, els Serveis Tècnics de Patrimoni d'este Servei Territorial han emès, amb data 30/10/2018, un informe en què es fan les consideracions següents:

"El document relatiu al Pla Parcial 1/1 Armanello de Benidorm, ha de donar compliment al que es disposa en la Llei 4/98 del Patrimoni Cultural Valencià i la Llei 5/2014 d'Ordenació del Territori, Urbanisme i Paisatge de la Comunitat Valenciana ("LOTUP"), afí d'obtenir la preceptiva autorització patrimonial.

La documentació en relació al patrimoni cultural valencià en l'E.I.A. ve definida per l'art. 11 de la Llei 4/1998, d'11 de juny del Patrimoni Cultural Valencià, sent necessari la incorporació d'un apartat relatiu a aquest, tant si existeix com si no hi ha elements patrimonials i les mesures correctores si fóra necessari, perquè finalment es puguin emetre les resolucions en l'àmbit de les competències de la Direcció General de Cultura i Patrimoni.

Con motivo del escrito remitido por la Dirección General de Medio Natural y de Evaluación Ambiental, con fecha de entrada en este Servicio Territorial el 04/10/2018, en el que solicita informe patrimonial referente al plan Parcial 1/1 Armanello de Benidorm, los Servicios Técnicos de Patrimonio de este Servicio Territorial han emitido, con fecha 30/10/2018, un informe en el que se hacen las siguientes consideraciones:

"El documento relativo al Pla Parcial 1/1 Armanello de Benidorm, debe de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 4/98 del Patrimonio Cultural Valenciano y la Ley 5/2014 d'Ordenació del Territori, Urbanisme i Paisatge de la Comunitat Valenciana (LOTUP), afín de obtener la preceptiva autorización patrimonial.

La documentación en relación al patrimonio cultural valenciano en el E.I.A. viene definida por el art. 11 de la Ley 4/1998, de 11 de junio del Patrimonio Cultural Valenciano, siendo necesario la incorporación de un apartado relativo al mismo, tanto si existe como si no hay elementos patrimoniales y las medidas correctoras si fuera necesario, para que finalmente se puedan emitir las resoluciones en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Cultura y Patrimonio.



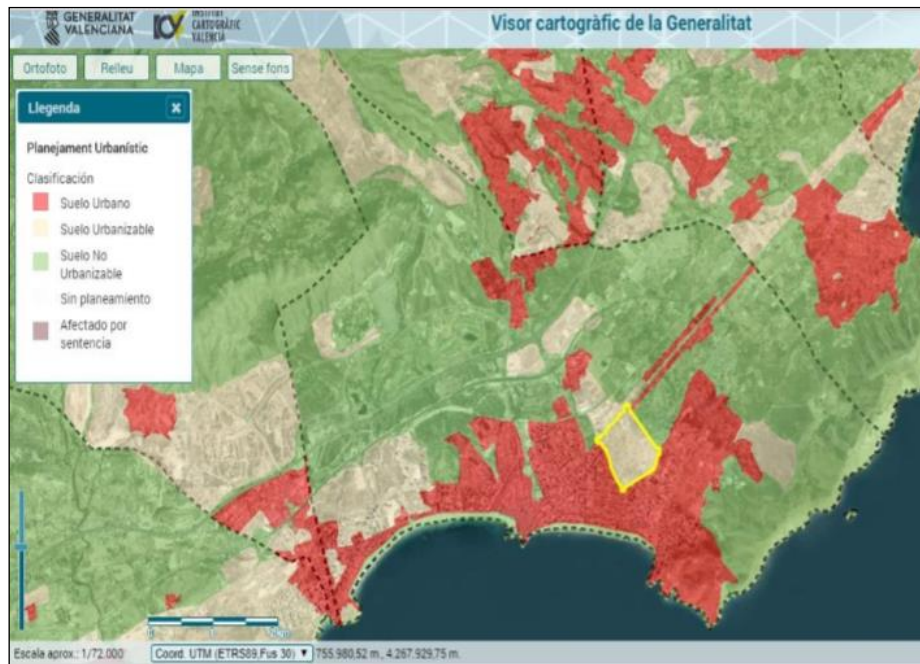
CSV:0035B159-NAU0002F-IL5HQTXA
URL de validació: <http://www.tramita.gva.es/cve-80m1dscfocx/valup?0035B159-NAU0002F-IL5HQTXA>

Fragmento de la resolución adoptada por el Servei Territorial de Cultura i Sport de Alicante

El vigente Plan General de Ordenación Urbana de Benidorm (1990), clasifica como suelo urbanizable programado un área de 56,5 has. con las claves Sector 1/1 "Armanello". Las condiciones que el Plan General establece para este sector se enuncian en las Condiciones Particulares de Desarrollo del Plan General para el suelo urbanizable programado, siendo éstas las siguientes:

- Superficie: 56,50 has.
- Uso característicos: hotelero y residencial.
- Aprovechamiento: 292.600 m2u. (0,517876 m2u/m2 s.b).

- Ordenación: la prevista en el Avance de este Plan General en cuanto a trazado y características de la vía parque que en dirección SE-NW discurre entre el Camino Viejo de Valencia y la CN 332. Las secciones del viario perimetral se contienen en la Memoria del Plan General.
- Formulación del Plan: pública.
- Gestión: privada/publica.



Clasificación urbanística según PGOU de 1990

En este estudio se recogen, analizan y valoran todos aquellos elementos del Patrimonio Cultural del término municipal de Benidorm y se evalúa los potenciales impactos que el desarrollo del Plan Parcial 1/1 Armanello pudiera ocasionar sobre los mismos. Por último, y una vez identificados los elementos y determinados los posibles impactos, el estudio establece las medidas oportunas para la prevención y, en su caso, atenuación y corrección de los mismos.

Para la elaboración de este informe se ha procedido, en primer lugar, a la consulta de la carta arqueológica publicada en la web del Ayuntamiento de Benidorm, y del Inventario General de Patrimonio Cultural Valenciano:

- Bienes de Interés Cultural (BIC's)
- Bienes de Relevancia Local (BRL's)
- Yacimientos arqueológicos
- Elementos etnológicos

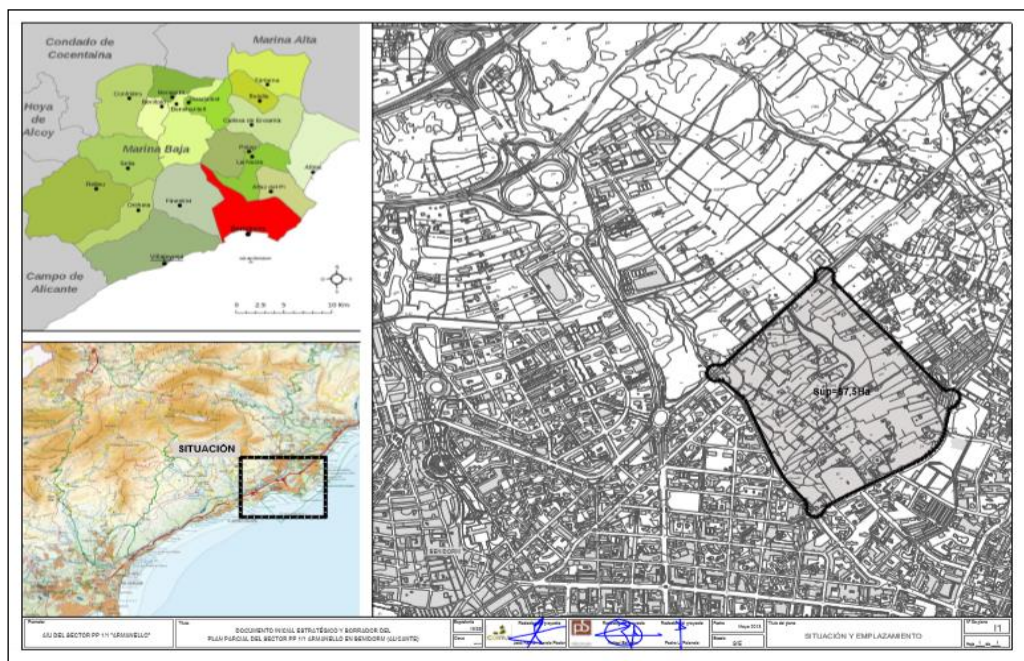
Una vez realizada la consulta y localizados en la cartografía los elementos más próximos al ámbito de estudio se ha llevado a cabo el trabajo de análisis bibliográfico, en el que se ha recopilado la información de interés publicada sobre la zona.

2. ÁREA DE ESTUDIO: CONTEXTO GEOGRÁFICO E HISTÓRICO

2.1. Contexto geográfico

El ámbito en el que se pretende desarrollar la actuación se ubica en el Término Municipal de Benidorm, Alicante, con morfología romboidal definida por el trazado de tres vías de comunicación y/o calles en su primer, tercero y cuarto cuadrante, quedando el segundo marcado por una línea recta sobre pequeños espacios de cultivo y zonas de erial en plena situación de "barbecho social y urbanístico", lindando con el Camping Vilasol.

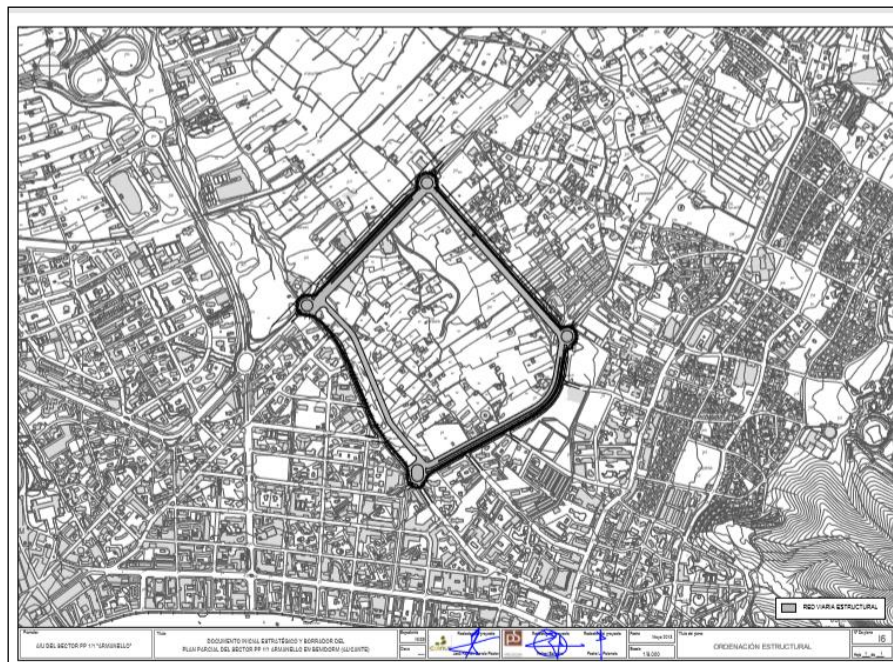
Ocupa una superficie de 56,5 has., en el espacio periurbano conocido como Derramador, al norte del ensanche de Levante de la ciudad de Benidorm, conformando una gran pieza urbana pendiente de "coser" urbanísticamente entre las zonas de Rincón de Loix-Avenida de la Comunidad Valenciana-San Miguel-Ensanche de Levante.



Situación y emplazamiento del ámbito de actuación



Localización general del Plan Parcial 1/1 Armanello



Ordenación estructural del Sector Armanello



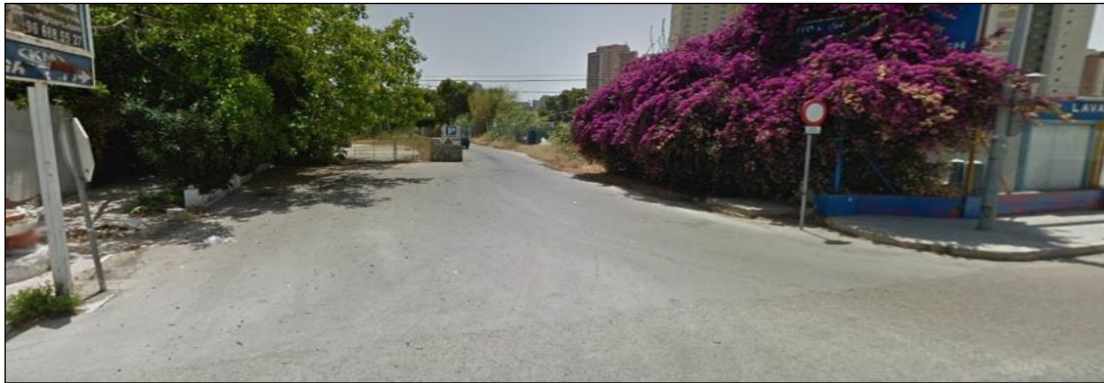
Confluencia de la Avenida de la Comunidad Valenciana, CN332a, con camino de Azagador de Soria



Camino de Armanello y camping Vilasol

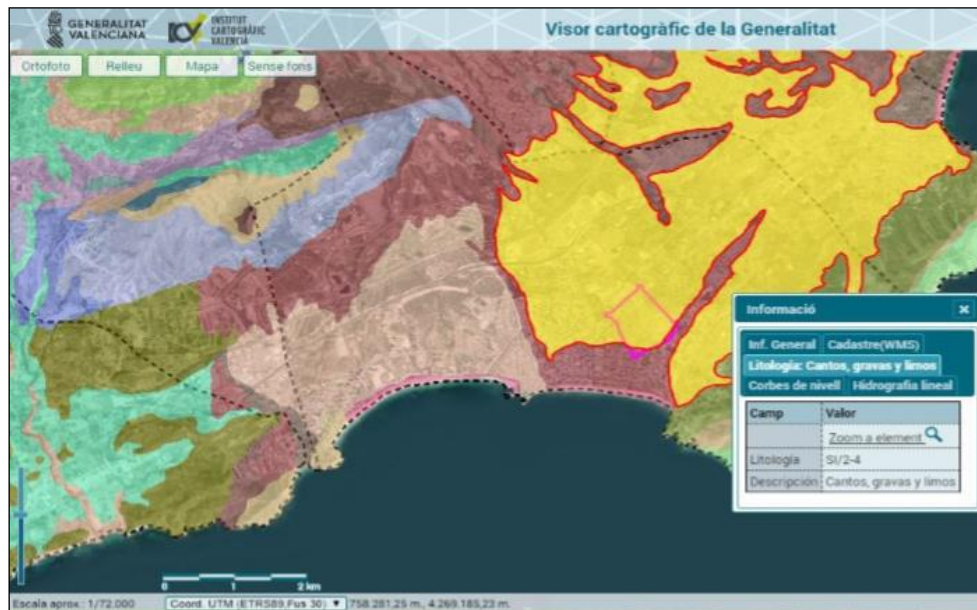


Avenida Almirall Bernat de Sarrià desde el camino de Armanello



Camino Azagador de Soria, en su confluencia con la Avenida de la Comunidad Valenciana

Geológica y litológicamente, son suelos cuaternarios de cantos, gravas y limos escasamente consolidados, que pueden originar, mecánicamente a los procesos constructivos, la aparición de asentamientos diferenciales de necesaria consideración.



Unidades litológicas

2.2. Contexto histórico

ANTIGÜEDAD

Desde el Renacimiento hasta mediados del siglo XX algunos eruditos analizaron con atención los textos de la antigüedad clásica tratando de encontrar en ellos referencias históricas

para explicar el origen de algunas poblaciones actuales. En el caso de la actual ciudad de Benidorm fue identificada con 3 topónimos griegos: Plumbaria, Planesia y Alonis, sin embargo las tres quedan totalmente descartadas al no existir testimonios sólidos (arqueológicos o literarios) que vinculen el nacimiento de Benidorm con la colonización griega. En realidad, el nacimiento de la ciudad como tal se produce varios siglos más adelante, concretamente durante la Edad Media como queda atestiguado por las fuentes documentales de ese momento, lo cual no quiere decir que no existiera ningún poblamiento anterior en la zona como ahora se comprobará.

La actual ciudad de Benidorm se enmarca en el territorio ibérico que aparece mencionado en las fuentes tardías como *Contestania*, concretamente Plinio hace referencia a los ríos *Sucro* (Júcar) y *Táder* (Segura) como marco geográfico de dicho territorio, es decir, la actual provincia de Alicante y comarcas meridionales de Valencia. En este ámbito contestano se crearon algunos núcleos poblacionales importantes que se pueden asociar a verdaderas ciudades como en La Alcudia de Elche, en la Albufereta y Tossal de Manises en Alicante, La Serreta en Alcoy o La Bastida de les Alcusses en Játiva entre otros. Sin embargo, en la comarca de la Marina, con la excepción de Villajoyosa donde parece situarse el poblamiento más importante si atendemos a todos los hallazgos arqueológicos documentados, predominaron los pequeños núcleos de población de pequeño tamaño dedicados a la agricultura y ganadería, algunos de ellos fortificados en lo alto de una elevación fácil de defender denominados genéricamente "oppida": Tossal de les Bastides en Finestrat, Altea la Vella, Cap Negret y Sogai en Altea, o los yacimientos arqueológicos de Orcheta y Relleu.

En cuanto a Benidorm, en el promontorio de Canfali (casco antiguo de la ciudad), pudo haber existido algún núcleo de población de este período, según informaba verbalmente el arquitecto J.J Chiner al cronista F. Amillo Alegre, comentándole que en el año 2001 se encontraron en un derribo de la calle Alicante unos grandes sillares de piedra alineados de levante a poniente, paralelos a la calle Quatre Cantons, y eran probablemente de época ibero-romana. De otra parte, según indica A. Espinosa (director del Museo Arqueológico de Villajoyosa) en su informe de la Auditoría Medioambiental, también habían aparecido otros restos de construcciones ibéricas en la Plaza de la Constitución.

Respecto al Tossal de la Cala, se trata de un promontorio de 103 m.s.n.m. que cierra la playa de Poniente de Benidorm por el sur. Se calcula que el hábitat ocuparía una extensión aproximada de unos 5.000 m² en la parte más alta de la ladera, mientras que a los pies del promontorio, por su lado meridional, el barranco de la Cala desembocaba en la pequeña cala de Finestrat o de Morales, configurando un fondeadero donde una amplia playa de arena serviría para el varado de embarcaciones. El yacimiento se dio a conocer tras las excavaciones en los años 40 de J. Belda y del profesor Tarradell en 1965, y según la opinión de E. Llobregat y F. García, los materiales de las excavaciones de Belda depositados en el antiguo Museo Arqueológico Provincial de Alicante señalaban un hábitat entre la segunda mitad del siglo II y el I a.C. Sin embargo, como en Cap Negret y el Penyal d'Ifac, la presencia de algunos vasos de cerámica ática está indicando una ocupación en el siglo IV a.C. Asimismo, es el único enclave donde se conocen construcciones de tipo doméstico, compuestas por unidades sencillas, de entre una y tres estancias, ordenadas en calles que siguen la geomorfología de la ladera.

Con la reciente revisión de las excavaciones de Belda se ha constatado que en el conjunto de materiales apenas aparece cerámica de cocina o común ibérica y que, en cambio, hay un número considerable de vasos pintados y de vajilla fina importada, sobre todo, campaniense A tardía y B-oide 44. Esta última permite proponer una datación entre fines del siglo II y primeras décadas del I a.C., cronología acorde con el repertorio de ánforas que no son abundantes pero, curiosamente, están enteras.

Más interesante ha sido la identificación de los objetos metálicos, de hueso o de vidrio que habían pasado por alto en los estudios anteriores, de tal modo, se destaca la existencia de una moharra de *pilum* de tipo *Šmihel* muy semejante al *pilum* de la Penya de l'Àguila y al ejemplar hallado en los niveles sertorianos de l'Almoina en Valencia; o la hoja de un puñal y dos regatones de lanza. Además, la existencia de dos asas de bronce de cabeza masculina del tipo Piatra Neamt y una tercera rematada con una hoja cordiforme del tipo Gallarate pertenecen a unas jarras de bronce datadas entre fines del siglo II a.C. y el primer tercio del siglo I a.C., asociadas al servicio de mesa romano, lo que explica su aparición en el campamento de Cáceres el Viejo o en el barrio ibérico de *Libisosa* (Lezuza, Albacete), en un ambiente de destrucción violenta datado en el siglo I a.C. ; pues, el soldado romano llevaba esta vajilla por su ligereza para el transporte y por su mayor durabilidad frente a los vasos cerámicos. Asimismo, otro elemento metálico que destaca es una sonda espatulada, un tipo de instrumento quirúrgico que servía para agitar las mezclas, y su punta en forma de espátula para aplicarlas una vez elaboradas, aunque otras fuentes indican que también eran usadas como depresor de lengua para ver la garganta (es de sobra conocido que en las filas de las legiones romanas se incorporaba a un médico para mantener la buena salud de los soldados en campaña).

De los objetos óseos destacamos cinco *stili* (instrumento de escritura) de distintas formas, un anillo y una posible charnela. También se debe mencionar la presencia de dos fragmentos informes de vidrio prensado de color blanquecino, con manchas verdosas y decoración grabada a modo de retícula, que parecen tratarse de las primeras importaciones de vidrio, muy escasas todavía en época tardo-republicana y que hasta ahora aparecen siempre en ambientes romanos.

De tal modo, y a la vista de estos materiales, se empezó a barajar la hipótesis de una presencia romana en el Tossal de la Cala, bien de contingentes militares, bien de población civil, tal vez de ambas; haciendo extensiva esa presencia romana a los restantes enclaves toma sentido el gran número de ánforas y de vajilla de cocina romanas que aparecen en aquellos que han sido objeto de excavación, como por ejemplo Cap Negret, de donde destaca lo inusual de tan altos porcentajes para un enclave ibero.

Además, ante estos resultados, se procedió a la catalogación de los materiales de la excavación de F. García de 1984, y aunque el conjunto está en proceso de estudio, se puede afirmar que existen diferencias entre este conjunto y el del padre Belda:

- El material se halla muy fragmentado;
- No hay vasos enteros ni piezas que remonten al siglo IV a.C..

- El volumen de cerámica común, de cocina y de ánforas de importación, sobre todo de procedencia itálica, es bastante considerable, frente a la práctica inexistencia en las excavaciones de Belda.

En líneas generales, se trata de un conjunto muy homogéneo en las producciones cerámicas y en la cronología, todo lo cual confirma una ocupación en el Tossal de la Cala dentro de la primera mitad del s. I a.C. Además, es un contexto material con muchos paralelos en los niveles de destrucción de *Valentia* e incluso en el campamento de Cáceres el Viejo; además la relativamente abundante presencia de cerámica ibérica pintada en los niveles sertorianos de *Valentia* es otro punto en común. Por lo tanto, y a la vista de estos datos, del alto porcentaje de las importaciones frente a la vajilla ibérica, de la presencia abrumadora de vajilla de cocina romana frente a la inexistente ibérica, de la identificación de las piezas no cerámicas de las excavaciones antiguas, cuesta seguir viendo en este lugar un asentamiento ibérico dedicado pacíficamente a la pesca y al comercio como se creía hasta hace escasos años, sino más bien parece tratarse de un enclave con presencia de contingentes militares romanos y/o de población civil itálica habitando en un probable régimen de convivencia con la población local ibera que lo ocuparía desde dos siglos antes. Nos encontraríamos, pues, en una zona de frontera (junto a los yacimientos de Passet de Segaria en Benimeli, Peña de l'Àguila en Denia, Punta de la Torre o Portet de Moraira en Teulada, en la ladera del Penyal d'Ifac y Cap Negret en Altea) en un territorio en el que una sutil línea marcaría el área de influencia de un ejército y de otro: por un lado, la base naval de Sertorio en *Dianium* y, por otro, el puerto de *Cartago Nova* en el extremo meridional fiel al bando senatorial.

En el actual término municipal de Benidorm parece que existió otro asentamiento de época ibérica desde el siglo V a.C. en la partida de Lliriet. Según A. Espinosa, arqueólogo y actual director del Museo arqueológico de Villajoyosa, en las proximidades de la Fuente de Carreres hay restos de un pequeño poblado ibérico que, según los materiales documentados, pertenecería a la época ibérica plena (siglos V a III a.C.) y a la final (siglos II a.C. a I d.C.). De otro lado, en el centro de la partida de Lliriet, concretamente en las proximidades de la fuente de la Reina, se han localizado restos materiales (construcción de hormigón hidráulicos) y cerámicos (fragmentos de ánforas, *tegulae* y *dolia* entre otros) que se asocian a una villa romana altoimperial dependiente del *municipium* de *Allon* (actual Villajoyosa). Finalmente, se desconoce que debió suceder en Lliriet durante la época bajomedieval y visigoda, y no se volverán a tener noticias de la zona hasta finales de la época musulmana durante la Edad Media.

EDAD MEDIA

En la actualidad, existen dudas sobre el momento preciso en que aparecen el pueblo de Benidorm y su castillo, pues su origen en época islámica, que antaño se daba por evidente, hoy parece muy poco probable ya que los indicios apuntan cada vez más a su origen en época cristiana. Aún así, si Benidorm hubiese sido creado en época islámica, se trataría de una comunidad muy pequeña que los cristianos no consideraron necesario citar y que dependería de alguno de los castillos vecinos como Finestrat o Polop.

J. Torró, en su obra "El naixement d'una colònia" incluye un mapa de la zona de las Marinas en 1270, donde se incluye una aljama autónoma, dirigida por *At-Tifasi* desde Finestrat, que ocupa también la mayor parte del territorio actual de Benidorm, aunque esta localidad no aparece señalada. Una aljama era una comunidad musulmana que, incluso bajo dominio

cristiano, se regía por sus leyes islámicas, tenía sus propios gobernantes (cadí, amín, etc.) y conservaba su lengua, cultura y tradiciones específicas.

Resulta significativo que Benidorm no se nombre en el "Llibre dels Feyts" de Jaume I, en el momento de la conquista cristiana (1244), y que sí se citen otras localidades próximas como Relleu, Finestrat, Polop y Altea la Vella. Tampoco se nombra Benidorm en las donaciones de la alquería de Liriet del 20 de julio de 1249 cuando se indican sus límites se dice que eran Sanchet, Polop, Finestrat y el mar; alusión al mar que llama la atención porque en su lugar se tendría que haber dicho que limitaba con Benidorm.

El Benidorm medieval nació, oficialmente, en el año 1325 de la mano de Bernat de Sarrià (según una copia de su Carta Puebla encontrada en el Archivo del Reino de Valencia por P.M. Orts i Bosch), como municipio cristiano para controlar la numerosa población musulmana del interior de la Marina y cortarle la salida al mar; dotándolo de gobierno, instituciones municipales, límites propios y segregándolo de Polop. Sin embargo, la pequeña localidad duró menos de dos siglos como municipio independiente: la inseguridad provocada por las guerras y los ataques corsarios, consecuencia de la grave crisis de los siglos XIV y XV, acabó por dejarlo casi sin población, e integrándose en Polop hacia 1502. Sin embargo, a pesar de haber perdido su municipalidad siempre se mantuvo una pequeña cantidad de pobladores: escasos soldados del castillo y un reducido grupo de pescadores. El castillo y sus fortificaciones fueron muy importantes para la defensa del litoral del Reino de Valencia y permitieron mantener una guarnición permanente.

Es interesante señalar que con la fundación de Benidorm se crean dos realidades jurídicas diferentes aunque ambas se apoyaban en un mismo territorio. De un lado, creó la villa de Benidorm, es decir un municipio independiente que elegía a sus autoridades y establecía sus impuestos y sus normas de convivencia. Por otra parte, nace el señorío jurisdiccional de Benidorm denominado "baronía" en la época y que a diferencia del municipio, no se extinguió cuando sus habitantes lo abandonaron pero se convirtió en un señorío poco productivo hasta 1666. A partir de esa fecha sí que fue muy rentable para los señores de Benidorm hasta tal punto que perduró hasta el siglo XIX.

Con el establecimiento de la nueva villa, el almirante buscaba ante todo su beneficio particular: más prestigio, más rentas en dinero, debilitar a su enemigo Roger de Lauria, etc, pero supuso también la creación de una villa cristiana que a partir de ese momento se hizo importante por su contribución a la defensa del territorio, controlándolo desde lo alto de Canfali y pasó a formar parte de las poblaciones creadas a lo largo del litoral con esa finalidad como Ifach, Bellaguarda –actual Altea– y Villajoyosa.

Durante la Guerra de los Dos Pedros, Benidorm y el resto de poblaciones de la Marina cayeron en manos de Pedro I de Castilla en un ataque que se inició por el Sur durante el año 1364. En septiembre de ese mismo año hubo un intento por parte de Pedro IV de recuperar Benidorm para el Reino de Valencia, según J. V. Cabezuelo: "En los últimos días de septiembre o primeros de octubre, una flotilla comandada por el vizconde de Cardona quiso recuperar el lugar de Benidorm. Enterados los oficiales de Pedro I, era Enrique Enríquez el 3 de octubre quien pedía al Concejo de Murcia cien hombres entre lanceros y ballesteros, para levantar el bloqueo

marítimo y avituallar Polop. En el mismo momento en que la milicia murciana se puso en marcha hacia aquel lugar, el vizconde, ante la falta de efectivos, decidió abandonar el asedio benidormí".

La liberación de Benidorm, como el de todo el sur del Reino de Valencia vendría por la ofensiva de Pedro IV que desde Aragón pasó a Castilla gracias al refuerzo que supuso la ayuda económica de la Santa Sede y de los mercenarios franceses comandados por Bertran du Guesclin que ayudaron a Enrique de Trastámara. Para defender Castilla Pedro I se vio obligado a llamar a todas las fuerzas que ocupaban el Reino de Valencia y Aragón. Durante la retirada de los castellanos de Denia en mayo de 1366, cuando huían por mar, los habitantes de Benidorm armaron algunas barcas y les hicieron frente, consiguiendo reducirlos.

Puede que en el actual Benidorm no tenga un origen musulmán como ya se ha comentado anteriormente, pero sí que parece que existió una pequeña alquería en la partida de Lliriet según indica el "Llibre de Repartment" de Jaume I, aunque no se han localizado restos arqueológicos que lo confirmen por lo que hasta el momento se desconoce su ubicación. Según la documentación mencionada las donaciones de Lliriet están fechadas el veinte de julio de 1249: Pere Gual de Villamayor (recibía 4 yugadas, unas 12 hectáreas) y otros cuatro pobladores recibieron la alquería (3 yugadas cada uno), y limitaba con los términos de Polop, Finestrat, Sanchet y el mar. Asimismo, indica que el suelo era de buena calidad, que disponía de agua en abundancia y que estaban libres de cargas e impuestos señoriales porque habían sido otorgadas en alodio.

Lliriet vuelve a aparecer en la documentación durante el siglo siguiente en diferentes textos:

- Se cita en 1321 entre las propiedades de Bernat de Sarrià cuando las vende al Infante Pere d'Aragó i Anjou, conde de Ribagorza.
- En la Carta Puebla de Benidorm de 1325, otorgada por Bernat de Sarrià, aunque no se nombra directamente la alquería sí se hace mención al valle en el que estaba situada cuando establece los límites del nuevo municipio.
- En un documento de 1328 Bernat de Sarrià ofrece tierras a los monjes agustinos para construir un convento en Benidorm, señalando que les otorga tierras en la población y en el valle de Lliriet para el cultivo de cereales e higueras. Sin embargo, parece que esta donación nunca se llevó a efecto.

A partir de este momento dejamos de tener noticias de Lliriet durante varios siglos, que coinciden con el período en el que Benidorm perdió su carácter de municipio y fue absorbido por Polop.

EDAD MODERNA

Como ya se ha comentado anteriormente Benidorm formó que parte de Polop durante el periodo comprendido entre los años 1502-1666, quedando su población reducida a la pequeña guarnición del castillo y a un grupo de pescadores en la temporada de la almadraba. Fue gracias a Beatriu Fajardo de Mendoza y de Guzmán, se posibilitó la repoblación y reconstrucción de Benidorm y se delimitaron sus actuales límites, además se inició una vía de desarrollo económico

y demográfico gracias a la agricultura, la pesca (sobre todo de la almadraba) y la actividad marítima.

A la muerte de su padre y sus dos hermanos, la murciana Beatriu Fajardo de Mendoza heredó de forma inesperada los señoríos valencianos de Polop y Benidorm junto con otros del Reino de Murcia. Gracias a su matrimonio con su primo Rodrigo de Puigmarín y Fajardo ya poseía un gran patrimonio y con esta nueva herencia los Puigmarín-Fajardo se convertirían en la familia más acaudalada de Murcia. Sin embargo, no fue tan sencillo conseguir la herencia ya que Isabel Fajardo, tía de Beatriu, y Francisco Fajardo, miembro de otra rama familiar que residía en Alicante, también la querían y pusieron un pleito ante la Real Audiencia de Valencia.

Al cabo de once años, en 1654, la justicia falló a favor de Beatriu Fajardo de Mendoza y Guzmán. El fallo de la Real Audiencia afectaba a Polop y a los otros señoríos murcianos, pero no a Benidorm debido a que estaba sujeto a rigurosa asignación masculina y si no era así tornaría a la corona. Para que eso no ocurriera Beatriz tuvo que pagar a Felipe IV dos mil ducados de plata doble.

Cuando en 1654 Beatriu Fajardo se hizo cargo del señorío de Benidorm, éste no tenía instituciones municipales y estaba poco poblado. Hay un documento en el que se citan 10 vecinos de Benidorm, unos 45 habitantes, de los cuales pocos podrían dedicarse a la agricultura. Habría un mínimo de 3 dedicados a la defensa y custodia del castillo (1 alcaide y dos *atalladors*) y un número indeterminado de vecinos ocupados en la almadraba que estaba colocada junto a Benidorm, en la zona de la Xanca, cerca de la actual Plaza Triangular. Cuando se hace una descripción del término tan sólo se cita como tierra de regadío el “bancal del señor” situado enfrente de la almadraba y con una noria para regarlo, lo que implicaba una agricultura pobre y escasa población. Sin embargo, esta situación cambiará gracias a Doña Beatriu Fajardo de Mendoza.

Una de las primeras acciones de Doña Beatriu Fajardo fue impulsar la construcción de una acequia que primero se denominó Nou Reg y posteriormente Reg Major de l'Alfàs; popularmente también era conocida como La séquia mare. Se desconoce fecha exacta del inicio de las obras pero sí se sabe que había finalizado en abril de 1666, y según los documentos de 1668 la nueva acequia tenía una longitud de dos leguas y media, aproximadamente unos 15 km, trayendo el agua desde el barranco de Polop, concretamente desde la Font del Salt, hasta l'Alfàs de Benidorm. De tal modo, la situación económica de Benidorm y la comarca se modificó por completo al convertirse en tierras rentables, con las siguientes consecuencias positivas:

- Incremento de la producción agrícola.
- Incremento de las rentas señoriales.
- Incremento de la población.
- Mejoras en las infraestructuras urbanas y agrícolas.

Como ya se ha comentado, la villa de Benidorm era de reducidas dimensiones, pues su muralla creaba un recinto urbano con capacidad para unas cincuenta casas, según había indicado Luis Fajardo unos cien años antes. Esta muralla discurría por la Plaça del Torrejó, seguía

por la calle de Carmela Martínez y acababa de rodear el pueblo por la calle Quatre Cantons finalizando en el acantilado del poniente de Canfali. Sin embargo, con el crecimiento de la población existen una serie de necesidades que también hay que cubrir y que se ponen en marcha en este momento: reparación de los elementos defensivos, construcción de casas, molinos harineros, hornos de pan, de cal, puentes, etc.

Durante este período eran frecuentes las incursiones de piratas y corsarios en toda la costa levantina por lo que se creó una red de torres vigía o torres de almenara como elemento de defensa pasiva cuya misión principal el avistamiento de naves enemigas para alertar a las poblaciones vecinas mediante los atajadores y poner en funcionamiento la defensa activa. Estas torres tienen un origen medieval y son típicas de todo el Mediterráneo Occidental, desde Italia a Granada, pero es en el siglo XVI cuando el sistema se reconstruye y amplía, concretamente en la costa alicantina las torres se repartían a intervalos de unos 6 kilómetros, que es aproximadamente la distancia que un hombre puede recorrer a pie en una hora, pero si el relieve es abrupto solían estar más próximas ya que la comunicación visual entre ellas era fundamental como sucede en el caso de la torre de Les Caletes y el Castillo de Benidorm.

En ese mismo momento, se vuelven a tener noticias de la partida de Lliriet a través de Orts Berdín, quien el explica que el procurador Tomás Sanz creó la ermita que lleva su nombre, y que, posteriormente, otro procurador, cuyo nombre no indica "compró tres masías denominadas de Lliriet, que al morir dejó al convento de Agustinos de Villajoyosa, y edificada otra ermita en las indicadas fincas, por hallarse en otro extremo [de Benidorm], completaba las necesidades eclesiásticas del término si las leyes desamortizadoras no hubiesen venido a privarnos de esa mejora." Sin embargo, se continúa sin tener evidencias arqueológicas de cualquier tipo de poblamiento en la zona.

Desde el siglo XVIII el Benidorm tradicional experimentó un gran crecimiento demográfico que se tradujo en una expansión del casco urbano fuera de las murallas, anteriormente mencionadas. Los límites de esta expansión fueron la Plaça de la Creu y la calle que hoy denominamos Passeig de la Carretera.

EDAD CONTEMPORÁNEA

A lo largo de todo el siglo XVIII y primera mitad del XIX la población del municipio creció de forma extraordinaria y en 1842 llegó a los 4.502 habitantes, su máximo demográfico antes del desarrollo turístico. Las nuevas casas se construyeron fuera de las murallas y surgieron los barrios extramuros o *ravals*. El nuevo casco urbano se desarrolló ocupando primero el resto del plano inclinado y luego el llano que se extiende a los pies de Canfali, surgiendo así la calle Alameda, probablemente en el siglo XVIII aunque la referencia escrita más antigua es de 1803 según Pasqual Almiñana. La importancia de esta vía venía dada por ser la prolongación de la calle Mayor, que con la iglesia y la plaza de Sant Jaume, había sido el centro de la villa. Además seguía el último tramo del antiguo camino de Altea. A ambos lados de la Alameda surgieron nuevas edificaciones y calles, entre ellas las de l'Alt y Sant Roc, documentadas también a principios del siglo XIX. Y también surgió la plaza de la Creu, sobre la que trata esta entrada. La importancia de esta plaza se acentuó en 1868 cuando se construyó, después de muchas dilaciones, la carretera de Alicante a Silla, tal como se denominó

en la época o CN332 como se denomina actualmente. Su uso relegó a segundo término el anterior camino Altea-Benidorm, denominado Camino Viejo de Altea a partir de entonces; en su parte final el trazado de ese camino ha desaparecido bajo las modernas calles. La nueva carretera pasaba por la actual Vía de Emilio Ortuño y continuaba por el actual Passeig de la Carretera. Eso significaba que la nueva vía atravesaba la plaza de la Creu. En realidad era un camino de tierra y piedra machacada, el macadam, que no se asfaltó hasta 1930 o 1931. El tráfico rodado que circulaba por ella eran las diligencias y los carros, siendo también el lugar por el que circulaban peatones y animales. Por eso se creó en 1865 el hostel La Mayora, situado entre la carretera y la calle la Palma, es decir muy próximo a la plaza. Allí los viajeros descansaban y se renovaban los animales de las diligencias.

La actividad turística en Benidorm había empezado en la segunda mitad del siglo XIX, propiciada por las teorías higienistas. Éstas surgieron cuando los profesionales de la medicina constataron que las enfermedades infecciosas (tuberculosis, fiebre amarilla, cólera, etc.) se agravaban por el hacinamiento en viviendas insalubres, agua sin garantías de potabilidad, saneamiento defectuoso, etc. Por esa causa preconizaron la necesidad de viviendas soleadas y bien aireadas, juntamente con la higiene personal. De acuerdo con estas teorías se abandonaron las antiguas prevenciones contra el baño (basadas en consideraciones de tipo moral) y se recomendaron los baños de mar. Éstos reunían todos los elementos que la medicina de la época consideraba necesarios para la salud: aire puro, tiempo soleado, efectos saludables del agua marina, ejercicio moderado, vida sencilla de las poblaciones de playa, agua pura, alimentos naturales, etc.

Otro aspecto que preocupó a los higienistas fue la relación del clima con la salud. La climatoterapia quería demostrar las virtudes de algunas zonas, especialmente las del mar y la montaña, para residencias que trataran determinadas enfermedades. Se preferían las zonas soleadas y desarrollaron la helioterapia o cura mediante el sol. El médico E. Sánchez Santana analizó en 1869 las variables atmosféricas de la ciudad de Alicante y concluyó que eran excelentes para paliar diversas enfermedades por su clima soleado, sus temperaturas suaves, su humedad y su presión atmosférica. Unas condiciones que en Benidorm eran idénticas y mucho más favorables que las del Cantábrico, que se había puesto de moda gracias al veraneo de la corte de Isabel II en San Sebastián.

El primer paso para ello fue el ferrocarril Madrid-Alicante, que entró en servicio en 1858 y estaba explotado por la empresa M.Z.A, gracias al cual la clase media madrileña podía acudir a las playas de Alicante y su provincia. Y el siguiente fue la construcción de la carretera Alicante-Silla, de la que ya se ha hablado anteriormente, y que, en la década de 1880, cuando por fin se abrió el túnel del Mascarat, que permitió la conexión con la Marina Alta y con Valencia. Otro punto importante fue la creación y construcción de las primeras instalaciones destinadas a los turistas:

- Hostel la Mayora: construido en el año 1865 y situado en la calle actualmente denominada Passeig de la Carretera, esquina calle la Palma, donde paraban las diligencias y se hacía el cambio de caballerías.

- Grande Establecimiento de Baños de Mar de la Virgen del Sufragio en el pueblo de Benidorm: inaugurado en 1893 era propiedad de Don Francisco Ronda y Galindo, y se trataba, según la publicidad de la época, de un balneario cómodo y económico en el principio de la playa desde donde se podían disfrutar también de las vistas del mar, la isla y el promontorio de Canfali.
- Los particulares alquilaban sus propias casas a los turistas.

Durante las tres primeras décadas del siglo XX, en Benidorm la actividad agrícola era una importante fuente de riqueza y había una gran desigualdad en la posesión de la tierra, con un 60 % de explotaciones de tamaño tan reducido que sus propietarios no podían vivir de ellas y debían trabajar como braceros para los grandes terratenientes, en la mar o en lo que podían. Asimismo, en la actividad marítima había grandes diferencias sociales entre los capitanes y oficiales que trabajaban para las grandes navieras y los pescadores, y a su vez en este sector había diferencias entre los capitanes de las almadrabas o los pescadores de la isla, por poner dos ejemplos extremos. De otro lado, el acceso a la cultura también presentaba grandes desigualdades: por un lado la tasa de analfabetismo era superior a la media española, sobre todo entre la población rural de las masías, lo que dificultaba sus posibilidades de ascenso social.

Por tales motivos, y a pesar de la crisis mundial de 1929, la Segunda República supuso una oportunidad de progreso para Benidorm y su población: los salarios subieron, se instauró la limpieza de las calles y su iluminación, el tratamiento de las aguas fecales, la recogida de basuras, se intentó erradicar la malaria actuando sobre las aguas estancadas, se generalizó el suministro eléctrico para el alumbrado público y doméstico, motores y electrodomésticos, y se introdujo el teléfono. Además, la modernización de las vías de comunicación, especialmente el asfaltado de la carretera de Alicante a Valencia, permitiría la aparición de los primeros automóviles en Benidorm. De otro lado, el turismo adquirió un fuerte impulso en este período, surgiendo los primeros hoteles y negocios dedicados a atender a la colonia estival, tan numerosa para la época, que en Benidorm ya empiezan a plantearse la desestacionalización. Este desarrollo se produjo en la playa de Levante y se vio favorecido por la construcción de la carretera de Benidorm hasta el Rincón de Loix.

Sin embargo, un problema que el municipio de Benidorm no acabó de resolver durante la República fue el educativo. En esta villa dedicaron mucho tiempo y esfuerzos para conseguir una educación universal y de calidad pero las autoridades municipales fracasaron en esos objetivos, especialmente en el de crear un grupo escolar. Tampoco se pudo resolver el problema de la sequía porque fracasaron los proyectos de crear el Canal del Algar y revestir de cemento el cauce de la Séquia Mare, lo que implicó no sólo menor producción de alimentos sino también un agua potable escasa y sin garantías higiénicas por lo que se registraron enfermedades transmitidas por el agua. A pesar de estos fracasos, el balance del período 1931-1936 fue positivo para Benidorm, pero sus logros se vieron truncados por el estallido de la Guerra Civil.

Durante la guerra no hubo matanzas en Benidorm, un caso poco frecuente en nuestro país, pero no fue por casualidad sino porque sus autoridades municipales controlaron a los

exaltados de la localidad e intentaron impedir las actuaciones incontroladas de los milicianos de otros pueblos. No lo consiguieron en todos casos pero sí en la mayoría y desde luego lograron que se respetara la vida de todas las personas, tanto de derechas como de izquierdas.

Como en el resto del país, la guerra impuso serias privaciones a la población de Benidorm: las actividades comerciales que permitían el suministro de la villa se vieron interrumpidas y fue preciso crear una economía de guerra. Al escasear alimentos y artículos de primera necesidad se recurrió a tasar los precios para que no se encareciesen excesivamente y aparecieron las cartillas de racionamiento para que su reparto fuese equitativo. Los problemas más graves vinieron con el desabastecimiento de trigo, con lo que el pan habría alcanzado precios exorbitantes si no se hubiese controlado su precio, `por lo que hubo que limitar su consumo; finalmente el Ayuntamiento tuvo que hacerse cargo de la compra de alimentos y distribuirlos a los comerciantes. Sin embargo, el sector pesquero sí funcionó bastante bien durante esos años, y el Ayuntamiento, controlando la venta de pescado y llegando a acuerdos con la UGT y CNT, pudo contar con unos ingresos constantes que paliaban el descenso de recaudación por la caída de la agricultura y del comercio.

El final de la guerra en Benidorm vino acompañado por el bombardeo (de los sublevados y ya vencedores) de la carretera Valencia-Alicante a su paso por Benidorm para cortar la salida de los republicanos el 29 de marzo de 1939. Tan solo un día después, un grupo de falangistas se hizo cargo del poder municipal y poco después tropas de la división Flechas Negras ocuparon el pueblo y permanecieron en él varios meses. Como el resto de España, Benidorm vivió sometido a la dictadura perdiendo derechos y libertades.

Cuando a partir de 1950 Benidorm empezó a apostar por el desarrollo turístico con el alcalde Pedro Zaragoza Orts y su Plan General de Ordenación Urbana de 1956, la Plaça de la Creu fue ganando importancia. Las actividades vinculadas con el transporte desaparecieron poco a poco, fenómeno que culminó en 1959 con la apertura de la carretera de circunvalación, actual avenida de Alfonso Puchades. En cambio las actividades relacionadas con el turismo (comercios, agencias de viaje, fotografía, restaurantes, bares y cafeterías), tanto en la plaza como en zonas adyacentes, adquirieron un gran desarrollo a causa de su céntrica situación. A las cuatro calles de principios del siglo XIX que desembocaban en ella se añadieron otras cuatro surgidas por la expansión del casco urbano a partir de 1950: Ruzafa, Herrerías, Vía Emilio Ortuño y Martínez Alejos.

En 1961 se opinaba que ya había muchos hoteles en Benidorm, concretamente 22 en una población que superaba ligeramente los 6.000 habitantes. Según el Ministerio de Información y Turismo esos hoteles, clasificados por categorías, eran:

- Categoría 1ªA: Los Álamos, Áncora, Costablanca, Europa, Les Dunes y Planesia.
- Categoría 1ªB: Avenida, Brisas, Lilla, Regina, Rosaleda, Marconi y Victoria.
- Categoría 2ª: Benidorm, Canfali, Madrid, Palmeral y La Paloma.
- Categoría Pensión Lujo: Bilbaíno, Bristol, Del Mar, Miramar, Playa.

Casi todos ellos tenían pocas habitaciones. El Bilbaíno, el primero que se construyó en la ciudad, no superaba las 40; sólo unos pocos superaban las 100, los más modernos como el Avenida de 122 habitaciones o el Delfín que se proyectaba construir entonces, con sus 102 habitaciones según los planos (posteriormente su publicidad indicaba 150). La mayoría estaban situados en el centro de la población y en la playa de Levante, y los que como el hotel Marconi, Áncora o Lilla estaban en la playa de Poniente, se situaban cerca del centro urbano. Sólo los hoteles Palmeral y Delfín estaban alejados, aunque este último mucho más por situarse al final de dicha playa. Un hecho que aunque algunos lo vieron como negativo, presentaba sin embargo una faceta muy positiva que permitía a sus huéspedes disfrutar de una tranquilidad y unas bellezas naturales muy superiores al resto de hoteles.

Asimismo, entre los años 1950 y 1970 los visitantes europeos tuvieron un papel muy importante, hasta tal punto que los folletos publicitarios de esa época se redactaban en inglés, francés y alemán además del español. Entre el turismo internacional que acababa de descubrir Benidorm, el alemán jugó un papel digno de destacar, pues eran turistas que buscaban sobre todo los atractivos naturales de la zona que se reproducían en las primeras postales: playas luminosas y dilatadas, clima privilegiado y las palmeras como símbolo omnipresente de un paraíso mediterráneo. Sin embargo, el turismo alemán en Benidorm cayó de forma espectacular en la década de 1970 y puede que esté relacionado con el cambio del modelo turístico que supuso la creación de una ciudad vertical tras la modificación en 1963 del Plan General de Ordenación Urbana y la paulatina desaparición del paisaje paradisíaco anterior. De tal modo, el litoral acabó transformado en una playa urbana que poco a poco se iba llenando de rascacielos y avanzaba hacia un turismo masivo con problemas de infraestructuras (escasez de agua potable, aguas residuales vertidas al mar sin depurar, dificultades para el tráfico, inundaciones de 1971 por haber cerrado la salida natural de las aguas de lluvia, etc.) que tardarían algunos años en solucionarse. También fue en esos años cuando el turismo británico empezó a cobrar auge: los turoperadores británicos empezaron a traer grandes cantidades de compatriotas primero desde el aeropuerto de Manises y luego, a partir de 1967, desde el Altet.

El prestigio de Benidorm como destino turístico fue muy alto durante las décadas de 1950, 1960 y 1970 pero a partir de 1980 las élites políticas, económicas y artísticas que lo visitaban en la época del franquismo dejaron de acudir, y se le empezó a acusar de ser un destino masificado, ruidoso, antiecológico, un público que sólo buscaba alojamiento barato de sol, playa y alcohol. Finalmente, en relación a la partida de Liriet, las leyes desamortizadoras del siglo XIX supusieron que las propiedades eclesiásticas de ese paraje y su ermita pasaran a ser propiedad del Estado. En 1835 se desamortizaron, fueron puestas en arriendo por un plazo de dos años y finalmente salieron al remate por 410.000 reales para ser adquiridas por Santiago González. Así, la vida transcurrió con la tranquila monotonía de la actividad campesina pero a partir de 1950, cuando Benidorm abrazó la economía turística, que ofertaba mejores salarios y más calidad de vida, Liriet se fue despoblando: en 1960 todavía tenía 21 habitantes y en 1990 ya había perdido su población.

3. ELEMENTOS DE PATRIMONIO CULTURAL

3.1 Bienes de Interés Cultural (BIC's)

Torre Morales o Escaletes

Está situada en zona urbana, junto al borde sur de la antigua carretera N-332 en la Cala de Finestrat. Se trata de una torre defensiva o vigía levantada durante el siglo XVI como consecuencia de las incursiones piratas y corsarias durante la Edad Moderna construida a base de mampostería de irregular tamaño trabada con mortero (cemento en las reparaciones más modernas) y con las esquinas reforzadas mediante sillarejo de diferente tamaño. En la actualidad se conserva hasta una altura de siete metros aproximadamente y está alterada debido a su uso como vivienda, pero aún así se distingue en su interior tres niveles de pisos que comunicaban entre sí por medio de una escalera de caracol situada en una esquina.

Torre Punta del Cavall o Seguró

Se localiza en el vértice sur de la Serra Gelada, al este del Rincón de Loix, y a escasa altura sobre el nivel del mar. Se trata de una torre defensiva o vigía del siglo XVI de forma troncocónica, con una base de ocho metros de diámetro aproximadamente y construida mediante fábrica de mampostería irregular enfoscada por mortero de cal. En la actualidad conserva la base hasta la altura de siete metros y está completamente maciza, por lo que se ha de suponer que encima se encontraba el cuerpo destinado a los vigilantes, tal como están en otras torres vecinas. Al estar situada en el mismo acantilado, los desprendimientos de la roca han causado la pérdida de estabilidad parcial de la cara norte de la torre, dejando a la vista el núcleo interior formado por mampostería irregular tomada de cal.

Castillo

Benidorm tuvo su origen, como ya se ha comentado anteriormente, en la Carta de Poblamiento que le otorgó el Almirante Bernat de Sarriá el 8 de mayo de 1325, asentando el núcleo urbano y castillo en el denominado Tossal del Canfali, promontorio que entra en el mar entre las dos playas de la ciudad (Levante y Poniente). Sin embargo, se ignora la fecha exacta de la construcción del castillo de Benidorm ya que Jaume I no lo nombra en su crónica ni cuando en 1249 se reparten las tierras de la alquería de Liriet tampoco se nombran, por lo que parece probable que no existiera en aquellos momentos iniciales de la conquista y que se edificara en un momento indeterminado entre 1249 y 1321, cuando se cita por primera vez la existencia de éste y del pueblo de Benidorm.

Durante siglos, el castillo sufrió los ataques de los piratas lo que provocó el abandono de la población y el deterioro progresivo de sus defensas, siendo el peor asalto en agosto de 1447 cuando la flota tunecina atacó la ciudad y capturó a todos sus habitantes.

Posteriormente, en el siglo XVI, el ingeniero italiano Juan Bautista Antonelli propuso, sin éxito, mejorar las defensas del castillo y dotarlo de una mayor guarnición militar. Y un siglo después, cuando el 8 de abril de 1666 la Señora de Benidorm, Beatriz Fajardo de Mendoza, volvió a otorgar una nueva Carta de Población dispuso la mejora de las murallas del castillo y la residencia obligatoria de cuarenta familias.

Durante el siglo XVIII, el aumento de la seguridad marítima y la ocupación de la población de las zonas más llanas, provocó el progresivo abandono del castillo y del casco

antiguo. Asimismo, durante la Guerra de la Independencia el castillo de Benidorm, ocupado por las tropas napoleónicas, fue bombardeado y destruido casi al completo por el ejército inglés.

La remodelación del castillo de 1928 varió totalmente su fisonomía conservando únicamente la denominación; se añadió la balaustrada que con el paso del tiempo se ha convertido en su elemento más característico. Y en la actualidad tan sólo se distinguen unos lienzos de la muralla en el lado occidental del cerro que conforman un paño de unos 40 metros compuesto por mampostería irregular, en cuyo interior hay lechadas de piedras con mortero de tierra, cal y piedras pequeñas.

Tossal de la Cala

El yacimiento arqueológico está situado en un promontorio de 103 m.s.n.m. que cierra la playa de Poniente de Benidorm por el sur, que presenta en el lado del mar unos acantilados escarpados producidos por la erosión marina, mientras que en el lado opuesto el cerro ofrece una ladera poco inclinada donde se situó el hábitat durante la Antigüedad (en la actualidad se encuentra completamente urbanizado por su ladera septentrional y destruido en su frente costero por el intento de realizar una carretera que lo circunvalase). Se calcula que el hábitat ocuparía una extensión aproximada de unos 5.000 m² en la parte más alta de la ladera, mientras que a los pies del promontorio, por su lado meridional, el barranco de la Cala desembocaba en la pequeña cala de Finestrat o de Morales, configurando un fondeadero donde una amplia playa de arena serviría para el varado de embarcaciones.

Hasta hace poco años se pensaba que se trataba de un asentamiento del ibérico tardío (Siglos III - I a. C.), pero la reciente revisión de las excavaciones materiales del Padre Belda y de las de F. García de 1984 han dado como resultado una nueva interpretación del yacimiento: parece tratarse de un enclave con presencia de contingentes militares romanos y/o de población civil itálica habitando en un probable régimen de convivencia con la población local ibera que lo ocuparía desde dos siglos antes. Nos encontraríamos, pues, en una zona de frontera (junto a los yacimientos de Passet de Segaria en Benimeli, Penya de l'Àguila en Denia, Punta de la Torre o Portet de Moraira en Teulada, en la ladera del Penyal d'Ifac y Cap Negret en Altea) en un territorio en el que una sutil línea marcaría el área de influencia de un ejército y de otro: por un lado, la base naval de Sertorio en *Dianium* y, por otro, el puerto de *Cartago Nova* en el extremo meridional fiel al bando senatorial.

Entre las piezas más destacadas figuran cerámicas áticas de barniz negro, cerámica ibérica estilo Elche-Archena, kalatos, ánforas, campaniense A y B, lucernas republicanas, restos escultóricos de un toro, moharra de un *pilum*, asas metálicas y diferentes objetos de hueso, todos ellos en el Museo Arqueológico Provincial de Alicante.

- Una vez consultada la carta arqueológica de Benidorm y el Inventario General de Patrimonio Cultural Valenciano, se puede concluir que no existen Bienes de Interés Culturales en el ámbito del proyecto del Plan Parcial 1/1 Armanello del término municipal de Benidorm.

3.2 Bienes de Relevancia Local (BRL's)

Una vez revisado carta arqueológica y el inventario de patrimonio cultural valenciano se observa la existencia de tres bienes incluidos en esta categoría que se corresponden con tres iglesias. Dos de ellas, la iglesia parroquial del Buen Pastor y la de Nuestra Señora de la Almudena se tratan de edificaciones reciente de las décadas finales del siglo XX, sin embargo, la tercera, la iglesia de San Jaime Apóstol o de la Virgen del Sufragio, se retrotrae hasta finales del siglo XVIII.

Iglesia Parroquial de San Jaime Apóstol o Iglesia Parroquial de la Virgen del Sufragio

En el siglo XVIII, entre 1740 y 1780, se construyó la actual iglesia de Sant Jaume, que, posiblemente por falta de espacio dentro del pueblo de Benidorm, se construyó sobre una parte de la muralla del recinto militar pero conservando el arco de acceso y permitiendo el paso entre las dos plazas (Sant Jaume y Castelar). Posteriormente, se edificó una casa junto a la iglesia que ocupó el resto de la muralla que cerraba el recinto militar del castillo y lo separaba del pueblo, respetando el acceso al castillo pero edificando sobre el arco.

- Una vez consultada la carta arqueológica de Benidorm y el Inventario General de Patrimonio Cultural Valenciano, se desprende la inexistencia de Bienes de Relevancia Local en el ámbito del proyecto del Plan Parcial 1/1 Armanello del término municipal de Benidorm.

3.3 Yacimientos arqueológicos

Una vez revisado carta arqueológica y el inventario de patrimonio cultural valenciano se puede observar una abundancia de yacimientos arqueológicos distribuidos por todo el término municipal de Benidorm, desde el casco urbano de la ciudad (el núcleo histórico, Canfali o el ya citado Tossal de la Cala) hasta subacuáticos (por ejemplo Punta del Pinet, el Cacahuero o la Isla de Benidorm), sin olvidarnos de las sierras próximas como el parque natural de Serra Gelada a occidente (Serra Gelada I, Abric de la Finestra y Abric de la Cantera entre otros) o Sierra Cortina al norte (Racó de Sanz, Carreres o Liriet por ejemplo). Por tal motivo, ante el número elevado de yacimientos arqueológicos que existen únicamente se va a mencionar a aquellos que se sitúan más próximo al área de actuación: Fluixà, Les Coves y Foia Manera I.

Fluixà

Se localiza en una zona de banales abandonados junto a la carretera que desde la N-332 conduce a la entrada de la AP-7. Se trata de un área donde se han recuperado en superficie diversos fragmentos de cerámica común ibérica y ánfora, entre los que sobresale un asa de ánfora grecoitalica que se remonta hasta el siglo II d.C. Hasta el momento no se han distinguido restos de estructuras ni de otros materiales (óseos, metálicos, pétreos...) por lo que es complicado concretar tanto el tipo de yacimiento como su datación.

Les Coves

Se ubica a la altura aproximada del PK 124.100 de la N-332, concretamente en el margen derecho del barranco de Les Coves. Se trata de una vivienda excavada en la misma roca del barranco con diferentes estancias conectadas entre sí y que parece que se ha estado utilizando desde la Edad Moderna hasta prácticamente la actualidad como refugio de pastores. Sin embargo, sin un estudio más detallado es difícil determinar tanto su cronología como su uso.

Foia Manera I

El yacimiento se sitúa en la partida Foia Manera, de la que recibe el nombre, concretamente en una zona de bancales próxima al P.K. 124 de la N-332. Se trata de una serie de estructuras hidráulicas tradicionales como son parte de una acequia con arco de medio punto, una antigua rueda de molino reutilizada para cubrir la acequia y un lavadero de ropa fabricado a base de losas de piedra. Al no documentarse otro tipo de restos materiales como cerámicos es complicado ofrecer una cronología exacta de las estructuras, ya que son una tipología que se emplea desde la Edad Media hasta la actualidad.



Situación de los yacimientos arqueológicos próximos al ámbito de actuación



Situación del yacimiento arqueológico Fluixà

- Una vez consultada la carta arqueológica de Benidorm y el Inventario General de Patrimonio Cultural Valenciano, se desprende la inexistencia yacimientos arqueológicos en el ámbito del proyecto del Plan Parcial 1/1 Armanello del término municipal de Benidorm.

3.4 Elementos etnológicos

Bassa del Lliriet de Tous

Se trata de una antigua casa con arcada de mampostería enlucida en cal, balsa de grandes dimensiones (90 m x 90 m aproximadamente) y los restos de una estructura hidráulica a modo de galería cuyo acceso se practica mediante un arco excavado en la roca, que se encuentran en la partida de Lliriet de Tous en la zona norte del término municipal de Benidorm.

Casa de Camp del Lliriet dels Frares

Caserío tradicional rural del siglo XIX localizado en una zona boscosa de la partida del Lliriet dels Frares, en la cuña que se adentra entre los términos de Finestrat y de La Nucia al norte de Benidorm. La parte delantera, la meridional, se encuentra restaurada, mientras que la parte trasera, la septentrional, está abandonada y en estado ruinoso. La edificación se realiza con mampostería enlucida con cal, y está formada por una serie de cuerpos adosados de diferentes alturas, si bien ninguno sobrepasa las dos plantas. Las techumbres son tanto a doble vertiente como a un agua, todas con teja curva. Las puertas están cerradas, con lo que no se puede acceder a su interior.

Casa Moralet

Casa de labor de cronología contemporánea, que aunque actualmente se encuentra deshabitada, el estado de conservación es bueno. La casa consta de dos plantas, patio en la parte principal y con un palomar o mirador elevado. La casa está situada al Noroeste del término municipal de Benidorm, en el paraje Moralet del que recibe el nombre.

Casa Murtell

La casa se encuentra Oeste del término municipal de Benidorm y está totalmente derruida formando un importante montón de escombros. Asimismo, en los alrededores de los mismos se distinguen materiales cerámicos asociados a la casa.

Caseta d'Apers, Polígon 18 Parcel·la 39

Se trata de los restos de una casa de labor localizada en el paraje Pla del Rabassot, al oeste del término municipal de Benidorm. Observando los vestigios mismos se puede precisar que poseía una fábrica a base de mampuestos y ladrillos, con una cubierta de teja curva. Además, junto a la casa se observa la presencia de un pozo de boca circular excavado en la roca y un aljibe o alberca en muy mal estado de conservación.

Caseta d'Apers, Polígon 18 Parcel·la 55

Casa de labor o de campo con una estructura principal rectangular que cuenta con una única puerta, dos ventanas, que cuenta con tejado a un agua, a la que progresivamente se le han añadiendo a sus paredes otras estancias de diverso tamaño que tienen como finalidad crear diversos compartimentos para uso agrícola. Las paredes se construyen a base de mampostería careada enlucido posteriormente, y en ocasiones se hacen diversos arreglos con ladrillo. Se localiza en las proximidades de un polígono industrial, a la altura del P.K. 144+360 de la actual carretera CN-332.

Caseta d'Apers, Polígon 18 Parcel·la 61

Casa de labor o de campo situada en la parte superior de una loma de escasa altura situada en las inmediaciones del P.K. 144+840 de la actual carretera CN-332. La vivienda está formada por un conjunto de dos estructuras realizadas en mampostería careada en algunas de sus estancias y con ladrillo en otras, cubierta a dos aguas y con vanos cuadrangular o rectangular en disposición vertical.

Colada de Baldó

La Colada de Baldó se localiza al Oeste de Benidorm, es atravesada por la actual N-332 en el P.K. 148+337 y presenta un mal estado de conservación en la actualidad ya que en algunos tramos tiene unas dimensiones como un camino rural (3 m de anchura), cuando debiera alcanzar los 10 metros. En líneas generales, las vías pecuarias son caminos de trashumancia, que como en este caso se emplean desde la Edad Media, destinados a unir los lugares tradicionales de pastoreo para que los pastores y ganaderos puedan llevar el ganado caprino, ovino y bovino a los mejores pastos aprovechando la bonanza del clima: a los puertos o zonas de pastos de alta montaña en verano o a zonas más llanas y de clima más templado en invierno.

Colada de la Cala

La Colada de la Cala se localiza al oeste del término municipal de Benidorm, está atravesada por la actual N-332 en el P.K. 144+37 y presenta un mal estado de conservación en la actualidad ya que en algunos tramos tiene unas dimensiones como un camino rural (3 m de anchura), cuando debiera alcanzar los 10 metros. En líneas generales, las vías pecuarias son caminos de trashumancia, que como en este caso se emplean desde la Edad Media, destinados a unir los lugares tradicionales de pastoreo para que los pastores y ganaderos puedan llevar el ganado caprino, ovino y bovino a los mejores pastos aprovechando la bonanza del clima: a los puertos o zonas de pastos de alta montaña en verano o a zonas más llanas y de clima más templado en invierno.

Colada del Alto de Vives

La Colada del Camposanto se localiza al Oeste de la localidad de Benidorm, es atravesada por la actual N-332 en el P.K. 147+600 y presenta un mal estado de conservación en la actualidad ya que en algunos tramos tiene unas dimensiones como un camino rural (3 m de anchura), cuando debiera alcanzar los 10 metros. En líneas generales, las vías pecuarias son caminos de trashumancia, que como en este caso se emplean desde la Edad Media, destinados a unir los lugares tradicionales de pastoreo para que los pastores y ganaderos puedan llevar el ganado caprino, ovino y bovino a los mejores pastos aprovechando la bonanza del clima: a los puertos o zonas de pastos de alta montaña en verano o a zonas más llanas y de clima más templado en invierno.

Colada del Camposanto

La Colada del Camposanto se localiza al Oeste de la localidad de Benidorm, es atravesada por la actual N-332 en el P.K. 146+000 600 y presenta un mal estado de conservación en la actualidad ya que en algunos tramos tiene unas dimensiones como un camino rural (3 m de anchura), cuando debiera alcanzar los 10 metros. En líneas generales, las vías pecuarias son caminos de trashumancia, que como en este caso se emplean desde la Edad Media, destinados a unir los lugares tradicionales de pastoreo para que los pastores y ganaderos puedan llevar el ganado caprino, ovino y bovino a los mejores pastos aprovechando la bonanza del clima: a los puertos o zonas de pastos de alta montaña en verano o a zonas más llanas y de clima más templado en invierno. Actualmente presenta una longitud aproximada de 14,386 Km.

Pou, Polígon 18 Parcel·la 57

Se trata de un pozo situado en el paraje Pla del Rabassot en el que se observa el brocal enfoscado totalmente con cemento, por lo que no se pueden precisar los materiales del mismo. Asimismo, en la boca del pozo se disponen elementos metálicos que harían las veces de polea y rueda para la extracción de agua.

Refugi del Lliriet dels Frares

Refugio de pastor formado por una estructura de mampostería sin enlucido que presenta planta cuadrada y techumbre a una vertiente realizada con teja plana, que se localiza en la partida del Lliriet dels Frares.

- Una vez consultada la carta arqueológica de Benidorm y el Inventario General de Patrimonio Cultural Valenciano, se puede concluir que no existen elementos etnológicos en el ámbito del proyecto del Plan Parcial 1/1 Armanello del término municipal de Benidorm.

4. VALORACIÓN FINAL

De todo lo anteriormente expuesto se desprende que en el ámbito espacial abarcado por proyecto del Plan Parcial 1/1 Armanello del término municipal de Benidorm:

1. La ausencia de Bienes de Interés Cultural (BIC's) en toda la superficie del área de estudio.
2. La inexistencia de Bienes de Relevancia Local (BRL's) en todo el ámbito de estudio.
3. La inexistencia de yacimientos arqueológicos en toda la superficie del área de la futura instalación.
4. La ausencia de elementos etnológicos en el área de la futura instalación.

Asimismo, la presencia del yacimiento arqueológico Fluixá en las proximidades del área de actuación implica que se haya de prestar atención a la posible aparición de restos arqueológicos para llevar a cabo un buen desarrollo de los trabajos.

De tal modo, *a priori*, el impacto sobre el Patrimonio Cultural Valenciano de naturaleza arqueológica o etnológica es nulo.

En cualquier caso, ante la aparición de restos arqueológicos, paleontológicos, etnológicos o arquitectónicos durante el transcurso de movimientos de tierra será de aplicación lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano, a los efectos de las actuaciones arqueológicas en obras ya iniciadas, en los términos preceptuados en los artículos 64 y 65 de la misma ley. Procedimiento que establece que el hallazgo deberá ser comunicado de inmediato, y en un plazo no superior a cuarenta y ocho horas, a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, quienes a su vez darán cuenta del hallazgo a la citada Dirección General dentro de los dos días hábiles siguientes. Comunicación que, en todos los casos, irá acompañada de la entrega de los objetos hallados. Una vez comunicado el descubrimiento, y hasta que los objetos sean entregados al centro o museo que designe la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, el descubridor quedará sujeto a las normas del depósito necesario, conforme a lo dispuesto en el Código Civil, salvo que los entregue a un museo público.

5. BIBLIOGRAFÍA

- ABAD CASAL, L. (1988): *Historia del Pueblo Valenciano*, vol. I.
- ALMINYANA OROZCO, P. (2001): *Els topònims de Benidorm (1321-1955)*.
- AMILLO ALEGRE, F. (2003): *Beatriu Fajardo de Mendoza y la Carta Puebla de Benidorm (1666)*.
- AMILLO ALEGRE, F. (2017): *La Segunda República y la Guerra Civil en Benidorm*.
- BAYO, S. (2010): *El yacimiento ibérico de "El Tossal de la Cala". Nuevo estudio de los materiales depositados en el MARQ correspondientes a las excavaciones de José Belda y Miquel Tarradell*, Serie Trabajos de Arqueología del MARQ, 1, Alicante.
- CASTAÑEDA Y ALCOVER, V. (1919): *Relaciones Geográficas, Topográficas e Históricas del Reino de Valencia hechas en el siglo XVIII a ruego de Don Tomás López*.
- ESPINOSA, A. (1995): *Arqueología romana de la comarca de la Marina Baixa*, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid.
- ESPINOSA, A., SAEZ, R. (2006): "Puertos y navegación en las costas valencianas meridionales (s. I-X d.C.)", *bar international series*, 1475, págs. 40-42
- FIGUERAS PACHECO, F. (1914): "Geografía General del Reino de Valencia. Provincia de Alicante", dirigida por F. CARRERAS Y CANDI. Edit. Alberto Martín Barcelona.
- GARCÍA, F. (1986): "Tossal de La Cala", *Arqueología en Alicante, 1976-1986*, pp. 55-56.
- LLOBREGAT CONESA, E. (1972): *Contestania Ibérica*.
- MARTÍNEZ-MORELLA, V. (1955): *Síntesis histórica de Benidorm. Prólogo a las Ordenanzas de Construcción*.
- MATEO BOX, J. (1953): *Historia de los Castillos de la provincia de Alicante*.
- ORTEGA PÉREZ, J.R. (1994): Aproximación histórico-arqueológica al castillo de Benidorm. En Actas del I Congreso de Castellología Ibérica, 14 a 17 de Septiembre de 1994.
- ORTS BERDÍN, P. M. (1892): *Apuntes históricos de Benidorm*.
- SALA, F. (2012): "Los espacios periurbanos en el área ibérica contestana: las novedades y algunas reflexiones históricas", Belarte, M.C. y Plana, R. (eds.), *El paisatge periurbà a la Mediterrània occidental durant la Protohistòria i l'Antiguitat*, Actes del Col.loqui Internacional, Tarragona 6-8 mai 2009, pp. 199-214.
- SALA, F., BAYO, S., MORATALLA, J. (2013): "Dianium, Sertorio y los piratas cilicios. Conquista y romanización de la Contestania ibérica", Álvarez-Ossorio, A., Ferrer, E., García, E. (coords.), *SPAL monográficas XVII Piratería y seguridad marítima en el Mediterráneo Antiguo*, pp. 187-210.
- SALA, F., ABAD, L. BAYO, S., DOMENECH, C. (2014): "Las huellas de las guerras sertorianas en el Sureste de Hispania: elementos para la revisión histórica", Cadiou, F. y Navarro Caballero, M.

(eds.), *La guerre et ses traces. Conflits et sociétés en Hispanie à l'époque de la conquête romaine (IIIe-Ier s. a.C.)*, pp. 181-202.

SEIJO, F. (1978): *Torres de vigía y defensa contra los piratas berberiscos en la costa de Valencia*.

SOLER, J.L. (2010): "Espacio, memoria y conflictividad señorial en la Marina Baixa. Siglo XV", *Sarrià*, vol. 2, num. 3, pp. 138-145.

TARRADELL, M. (1985): "El poblat ibèric del Tossal de la Cala de Benidorm. Notes d'excavació.", *Fonaments: prehistòria i món antic als Països Catalans*, Nº. 5, pp. 113-128.

TORRÓ i ABAD, J. (1999): *El naixement d'una colònia: dominació i resistència a la frontera valenciana (1238-1276)*.

6. CARTOGRAFÍA